Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 0015 DE 2022

Florencia, febrero 25 de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, el número de teléfono, fax o correo electrónico del señor GUSTAVO FLOREZ SIERRA identificado con cedula de ciudadanía No. 18.152.084, no es posible practicar la notificación personal de la Resolución DTC No. 1805 del 27 de diciembre de 2016, "*por medio del cual se declara una infracción ambiental y se impone una sanción en contra de GUSTAVO FLOREZ SIERRA, identificado con cedula de ciudadanía 18.152.084 expedida en La hormiga – Puerto Asís (Putumayo) y se dictan otras disposiciones dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-001-052-014*". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de la Resolución DTC No. 1805 del 27 de diciembre de 2016.

Se advierte que contra la presente resolución únicamente procede el recurso de reposición ante el Director Territorial Del Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente o por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 1805 del 27 de diciembre de 2016 en 8 folios y 15 páginas.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Luis Felipe Pacheco Ospina	Contratista DTC – Oficina Jurídica	
Elaboró:	Leidy Daniela Díaz Muñoz	Contratista DTC – Oficina Jurídica	Leidy D.

Escaneado con CamScanner